

CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER UNIVERSIDADES. MATRÍCULA GRATUITA PARA SEMINARIOS DE LA 26 EDICIÓN DE LOS CURSOS DE OTOÑO DE LA UCA EN ALGECIRAS SUBSEDE EN TETUÁN

El Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras, en colaboración con el Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz, tiene previsto conceder por cada seminario celebrado en Tetuán dentro de la 26 Edición de los Cursos de Otoño de la UCA de Algeciras, subsede en Tetuán **5 becas completas (matrícula, traslados, estancia y manutención) gratuitas para alumnos de la universidad de Cádiz y becas de matrícula gratuita para alumnos de la Université Abdelmalek Essaâdi.**

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de esta convocatoria dirigida a facilitar la participación en los mencionados Cursos de Otoño.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas deberán poseer la nacionalidad española o marroquí, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda: Sólo se podrá solicitar en caso de estar desempleado/a.

Tercera: Las becas que se convocan son:

- a) 5 becas completas por cada seminario de la 26 Edición de los Cursos de Otoño de la UCA en la subsede en Tetuán para alumnos de la Universidad de Cádiz
- b) Beca de matrícula gratuita para alumnos de la Universidad Abdelmalek Essaâdi

Cuarta: **Todas las solicitudes**, tanto de alumnos españoles como marroquíes, se realizarán por vía telemática a través del siguiente enlace web: <https://becas-santander-estudios-26-cursos-otono-uca-tetuan.>

Además, los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán solicitar matrícula también en la web <https://extension.uca.es/becastetuan2022/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el día **21 al 29 de 2022.**

Quinta.- Al cumplimentar la solicitud deberá aportar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (solo se puede solicitar como máximo para dos seminarios).
- Además, deberá aportar fotocopia del PASAPORTE en regla

Sexta.- El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura junto con el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras actuarán como unidades seleccionadoras de las solicitudes de becas recibidas.

Séptima.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas de matrícula será el siguiente según el tipo de beca que sea concedida

1. **FORMACIÓN.** Los puntos obtenidos en esta fase serán por estudios finalizados, por lo que tendrán que acreditarse salvo los incluidos en los apartados Alumnos/as y Alumnos/as de 1º y 2º ciclo:

- Doctorado: 5 puntos
- Doble Grado: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
- Grado: 2 puntos
- Alumnos/as 1º ciclo: 1 punto
- Por cada Máster cursado: 1 punto

2. **CURSOS:** 0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos). Se recuerda que solo se bareman aquellos cursos que tengan relación con el tema del seminario.

Octava.- La resolución de las becas se comunicará personalmente a los solicitantes por correo electrónico a través de la plataforma Santander.

Novena.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, las restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

Décima.- Una vez concedida la beca deberá volver a entrar en la plataforma Santander Universidades para aceptarla antes del comienzo del seminario o de lo contrario se entenderá que renuncia a la misma. Si acepta la beca pero no hiciera uso de la misma, esta persona podrá ser penalizada con su exclusión en siguientes convocatorias.